



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

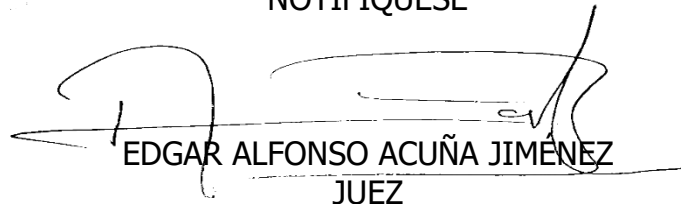
Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2023-0002700**

Decisión: Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, escrito proveniente de la Oficina Registro Instrumentos Públicos Medellín Zona Sur, donde comunica la no inscripción del embargo ordenado sobre el bien identificado con M.I. 001-949246, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **389e4f658354d1544bb49561fe9311f9ca092fdd1c86056f2aaea0abb0446e0e**

Documento generado en 21/02/2024 06:13:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>